

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADOS (ARTÍCULOS 110 Y ARTÍCULO 446 DEL CODIGO PROCESAL)

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RAD. INTERNO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2023-00313-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ NAVARRETE	IVAN GUILLERMO CORREA RODRIGUEZ	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO 3 DÍAS.
2023-00389-00	EJECUTIVO	ACERCASA S.A.S.	ANGELA MAYELLY MURILLO MURCIA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO 3 DÍAS.

Para dar a las partes el traslado enunciado, se fija el presente aviso en el lugar público de la Secretaría del juzgado por el TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, hoy, VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) siendo las 8 A.M.

TRASLADO INICIA:	26 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8 DE LA MAÑANA
TRASLADO VENCE:	30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5 DE LA TARDE


CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO-
SECRETARIA